

Los retos del “narcotráfico” en una sociedad injusta

Amando Vega Fuente

Profesor de la Universidad del País Vasco

INTRODUCCIÓN

El tráfico de drogas de nuevo parece estar en candelero. El estreno de la película *Gomorra* es el motivo para que los medios saquen de nuevo a la luz la cuestión del “narcotráfico” en toda su crudeza. De todas formas, estamos ante una vieja historia que viene de lejos. Entre los primeros recuerdos que uno tiene del cine de la lejana infancia, aparecen los camellos que transportaban las drogas en sus estómagos. Ahora son los “muleros” que llevan bolas de cocaína en su propio cuerpo. Las mafias del narcotráfico, en su afán por diversificar las vías de entrada de su ilegal mercancía y ante el temor de la presión policial, han optado por recurrir cada vez más a personas que utilizan su organismo para esconder la droga (Figueredo, 2008).

Sin embargo, llama la atención que se hable continuamente de “narcotráfico”, cuando las sustancias que se transportan no suelen ser narcóticas sino estimulantes; que casi siempre se resalte la importancia de las operaciones policiales, cuando las drogas entran con facilidad; que normalmente se ponga la responsabilidad de este comercio en países lejanos, cuando también aquí hay traficantes de sustancias; que se resalte el valor económico de los productos decomisados, cuando estos datos invitan a dedicarse a un “trabajo” que puede ser muy rentable; que toda la

responsabilidad recaiga en las mafias, cuando ellas se mueven con cierta libertad por la irresponsabilidad de otros colectivos.

Rara vez aparece el tráfico de drogas en toda su complejidad, con la influencia de la globalización económica actual, las incoherencias de la guerra contra las drogas, las inconsistencias de la prevención, la carencia de un desarrollo social humano y justo, las facilidades que tiene el dinero para moverse o la desinformación interesada en las más media.

¿Qué imagen de los países productores de drogas emerge de la prensa europea? La prensa, en general, se basa en fuentes de carácter institucional, mientras presta poca atención a las condiciones de vida de los productores de la hoja de coca y el opio. Sorprende la diferente actitud con que son presentados los ciudadanos extranjeros detenidos en Europa y los ciudadanos europeos encarcelados en el extranjero: “criminales” en un caso, “víctimas” en el otro. De hecho, los medios de información tienen el poder de transformar descripciones en explicaciones y por lo tanto en definiciones, especialmente cuando se trata de temas sobre los que los lectores no cuentan con fuentes alternativas (Encod, 2001).

Acostumbrados a considerar el “problema de la droga” como una cuestión individual,



donde la responsabilidad recae sobre todo en el consumidor y en los individuos que ofertan las sustancias prohibidas, se dejan de lado otros aspectos sociales que condicionan, cuando no determinan, los problemas causados no sólo por el consumo de las sustancias sino también por la política existente en relación con las drogas. El fenómeno del tráfico de drogas, por otra parte, es un fenómeno mundial que precisamente adquiere mayor fuerza cuando su responsabilidad queda en manos exclusivamente, por una parte, de las personas que producen y comercian con las diferentes sustancias y, por otra, de las fuerzas policiales encargadas de combatirlos. Esta mirada estrecha de un fenómeno complejo contribuye a que los traficantes campen a sus anchas por el mundo sin que el negocio desaparezca con detenciones, pues resulta muy fácil sustituir a unas personas por otras cuando tantos beneficios aporta este negocio mundial. El narcotráfico crece con la facilidad con el blanqueo de dinero negro en los paraísos fiscales.

Es Roberto Sabiano (2007) quien con su *Gomorra* muestra una realidad cercana a nosotros. La Camorra, como se denomina al crimen organizado de Nápoles, ha asesinado a más de 3.500 personas en los últimos treinta años, más gente que la que murió en las Torres Gemelas. El desempleo en la ciudad ronda el 20%. El abandono escolar alcanza los diez mil jóvenes cada año. El puerto de Nápoles es el principal foco de entrada de todo tipo de mercaderías ilegales en Europa: telas chinas, videojuegos, cocaína, relojes y ropas de marca, todo tipo de bisutería... Se calcula que el 50% de la economía de la provincia depende de actividades ilegales, por lo que no extraña que buena parte de las decisiones políticas del país estén determinadas por la Camorra. Los diferentes capos, con su poder extendido

por todo el mundo, reconvierten los asesinatos, el tráfico de drogas, la piratería textil y el desecho de basuras en lucrativos negocios, desde cadenas de restaurantes a tiendas de alta costura. Esos grupos criminales actúan, no sólo en Italia, sino también en Reino Unido, Alemania o España.

La principal fuente de inversión de los beneficios es el mercado inmobiliario porque es el método más rápido y rentable para el blanqueo. Tras crear promotoras a través de sociedades de confianza o instrumentales, las bandas ponen en el mercado dos o tres promociones de viviendas con las que adquieren cierto reconocimiento que les permite camuflarse perfectamente en el sector. Otro punto de destino de los beneficios que ofrece el narcotráfico son las transferencias al extranjero y las inversiones fuera de España. Realizan pequeñas transferencias desde locutorios, entidades bancarias y, también, mediante correos humanos, mientras que el destino final de los beneficios procedentes de la cocaína es Colombia, Miami y el Caribe (Diario Vasco, 2008).

Las tecnologías actuales, dadas las posibilidades que ofrecen, facilitan esta realidad oculta, cada vez más difícil de investigar. Así, mediante unas claves de búsqueda, los adolescentes pueden acceder al vendedor: El servidor desde el que opera este narcotraficante al por menor se encuentra en un país extranjero, lo que dificulta su localización. El comprador puede contactar con él a través del correo electrónico o con un número telefónico, mediante una llamada internacional (Lasprovincias.es, 2007). Es un sistema empleado para la adquisición de dosis reducidas de cocaína: de dos o tres gramos como máximo. El narco contacta con una persona de confianza a través de otra vía de comunicación como una línea telefónica diferente o mediante otra dirección de co-



reo electrónico. Este ayudante, o "mula", del traficante se encarga de distribuir la droga en esas pequeñas cantidades.

De todas formas, no faltan detenciones. Así en Denia fueron detenidos doce narcotraficantes tras el registro de una vivienda a quienes se intervino más de cuatro toneladas de hachís en dos embarcaciones que utilizaban para transportar la droga. Estos traficantes utilizaban radares con el fin de controlar la presencia de la policía, al mismo tiempo que algunos de los detenidos se encargaban de la vigilancia. Tenían una importante infraestructura en la costa valenciana, con vehículos, viviendas de seguridad, barcos, sistemas de comunicación y fuertes contactos con importantes proveedores marroquíes de droga (Lasprovincias.es, 2007).

La mayoría de personas privadas de libertad -tanto hombres como mujeres- siguen estándolo por delitos relacionados con las drogas ilegales. Las más vulnerables son aquellas que constituyen el eslabón más frágil y visible de este negocio ilegal y quienes en último término son susceptibles de un mayor control punitivo, como las personas que viajan como "mulas".

En las cárceles españolas, más de un tercio de las mujeres privadas de libertad son extranjeras, la mayoría, encarceladas por un delito contra la salud pública y sin vínculos ni apoyos en nuestro país (Oñorbe y otros, 2007). Esa misma realidad se recogía ya en el estudio sobre las mujeres extranjeras en las cárceles españolas (Ribas, Martínez, 2003). El perfil de las personas encarceladas por actuar como "mulas" se corresponde con el de mujeres del centro y sur de América Latina, sobre todo colombianas. Junto a ellas, aunque en menor medida, también se encuentran mujeres europeas (aunque suelen cumplir condena en su país de origen), subsaharianas y, en último término, marroquíes.

Pero, al mismo tiempo, la cárcel se puede convertir en un espacio para reforzar el recién iniciado vínculo con las redes de tráfico. Para las personas más veteranas, la prisión constituye un riesgo más, asociado a la actividad. Mientras las redes del narcotráfico utilizan la prisión para reclutar personal y para sumergirlo en el aprendizaje de los códigos implícitos y explícitos que conforman la "cultura" de la organización.

Las mujeres que actúan como "mulas" sirven, en muchos casos, como señuelo para confundir a las autoridades y poder pasar un cargamento mayor de drogas. Son utilizadas por las redes de narcotráfico para seguir aumentando sus negocios, son detenidas y condenadas a penas desproporcionadas por el sistema penal, son estigmatizadas por la sociedad... una carga demasiado dura para personas que, en muchos casos, no encuentran otros caminos para seguir sobreviviendo (Ribas, Martínez, 2003).

Mientras tanto, como señala Riera (2008), las grandes potencias no parecen estar interesadas en acabar con el narcotráfico. Los defensores de la guerra contra las drogas, para proteger sus turbios negocios, seguirán apoyando la política de la prohibición que solo ha obtenido fracasos y no pondrán empeño en actuar contra los paraísos fiscales. La producción, el tráfico y el blanqueo de dinero constituyen una subvención encubierta a la economía mundial desde que la crisis de los años 80 favoreció la utilización de narcodólares para reembolsar la deuda de muchos países en desarrollo. Hoy día los intereses relacionados con la droga y la economía mundial están tan inextricablemente asociados en muchos países que resulta difícil establecer una diferencia que no sea teórica entre economía formal, economía informal y economía criminal (Laniel, 2006).



¿Qué hacer ante esta situación tan compleja? Resulta interesante recordar el manifiesto por una política de drogas justa y eficaz que ONGs preocupadas por el impacto del tráfico de drogas ilícitas, y las políticas destinadas a controlarlo, presentaron en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas(8 a 10 de junio de 1998, Nueva York) Las políticas de control de drogas, se indica en este manifiesto, han probado ser insuficientes para contrarrestar el tráfico de drogas ilícitas y, al contrario, han contribuido a su incremento; han causado efectos dañinos y contraproducentes, que los eslabones más débiles de la cadena del tráfico de drogas ilícitas (consumidores de drogas, correos y poblaciones rurales involucradas en el cultivo ilícito) han sufrido de manera desproporcionada.

Se pide que permitan un margen más amplio a los Estados firmantes para experimentar localmente con políticas alternativas (que puedan incluir pasos hacia la legalización de ciertas sustancias), de las que la comunidad internacional pueda sacar aprendizajes útiles en su búsqueda hacia una política más justa y eficaz.

Pero no se puede olvidar que la economía ilegal es tanto más fuerte cuanto más débil es el Estado, como recuerda Touraine: "como sucedió en Bolivia, que vivía de las minas y donde el poder administrativo, salvo en las regiones mineras y en las grandes ciudades, era inexistente. Colombia, ciertamente, es un país que tenía un Estado, pero también una gran fragmentación interna, especialmente entre las regiones de Cali, Medellín y Bogotá. Actualmente no hay fuerzas capaces de luchar contra la unión de la droga y de las guerrillas o de los grupos paramilitares. La debilidad de los sistemas políticos y de los Estados redundan ampliamente en beneficio de la economía ilegal"(Touraine, Khosrokhavar, 2002: 83).

La política social precisamente es el mecanismo que ayuda a garantizar que los progresos económicos y la integración funcionen en beneficio de todos. Posiblemente nunca como ahora somos conscientes de la necesidad de una sociedad cohesionada y abierta, basada en la solidaridad y la igualdad, y en una elevada calidad de vida y de salud. Las políticas públicas tienen un papel crucial que desempeñar a la hora de conseguir esto, acrecentando los niveles de empleo y contribuyendo a mantener y a desarrollar las capacidades de las personas durante su ciclo de vida activa, promoviendo la redistribución de la renta y aliviando la pobreza, proporcionando seguridad a los auténticamente necesitados y luchando contra la discriminación y la desigualdad. El desafío común es reformar y modernizar estas políticas a fin de sostener los valores fundamentales del modelo social para el futuro. Las políticas de endurecimiento penal tan sólo sirven para aumentar las profundas divisiones entre las razas y las clases, hasta barreras infranqueables.

Es interesante ver que el Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes del 2005 dedica el primer gran apartado al desarrollo alternativo. Aquí se reconoce de forma expresa que la decisión de cultivar plantas que sirven para la producción de drogas ilícitas es el resultado de muchos factores complejos e interdependientes, que van desde el ámbito del hogar hasta el plano internacional y abarcan tanto la oferta como la demanda de drogas ilícitas en todo el mundo.

Desde este planteamiento se entiende que las medidas represivas y las amenazas de la aplicación de penas y/o la erradicación forzosa, combinadas con la perspectiva de medios de vida alternativos legítimos y una asistencia económica amplia y sostenible, incluso en las esferas de la educación, la atención de



la salud y el desarrollo de la infraestructura, pueden constituir una solución. El desarrollo alternativo debe perseguir el objetivo central más amplio de prestar más atención a las necesidades de las poblaciones marginadas y desatendidas de las zonas rurales y urbanas. Se trata de que todas las comunidades afectadas por una economía ilícita de drogas, cuenten con medios de vida legítimos, viables y sostenibles a largo plazo. Lo que implica una política económica y social que genere y promueva opciones socioeconómicas lícitas y sostenibles para estas comunidades, sin olvidar las medidas de seguridad.

Hay que conseguir una política más humana y justa en relación con las drogas, que respete los derechos de las personas y promueva los cambios sociales necesarios que posibiliten vidas saludables. Además del control de la oferta, habrá que poner en marcha medidas eficaces orientadas a la reducción del consumo de las diferentes drogas entre la población. Y también, repensar otros trapicheos de corto o largo alcance que imperan en nuestra sociedad, en los negocios, en la política, en el trabajo profesional, en la investigación u otros ámbitos humanos, que impiden la construcción de un mundo saludable. La complicidad tiene unos hilos muy finos.

REFERENCIAS

- CHATERLON, L. (1963), *El tráfico de las drogas*. Barcelona, Ed. Rodegar.
- DIARIO VASCO (2008), *Confiscados en 2007 más de 80 millones de euros del narcotráfico*. Diario Vasco, 30.03.08.
- ENCOD (2001). *Traficantes de noticias*. Drogas y desarrollo, No. 25, Enero de 2001 <http://www.encoded.org/dyd-25.htm>
- FIGUEREDO, E. (2008), *Auge de muleros en el Prat*. La Vanguardia, 10/11/2008.
- LANIEL, L. (2006), *Drogas y globalización: una relación equívoca*. <http://www.unesco.org/issj/rics/160/lanielpa.html>. (20/9/2006).
- LASPROVINCIAS.ES (2007), *La policía investiga la venta de cocaína a adolescentes valencianos a través de Internet*. <http://www.lasprovincias.es/valencia/#> (14.XII.2007)
- LASPROVINCIAS.ES (2007), *Los narcotraficantes de Dénia usaban radares para eludir las patrulleras*. <http://www.lasprovincias.es/valencia/#> (14.XII.2007)
- LUCCHINI, L. (2006), *Roberto Saviano escritor italiano perseguido por la Camorra. "España está invadida por el dinero de la Camorra"*. Entrevista. El País, 12/11/2006
- MANGANIELLO, A. (2007), *Combatir a la Camorra es luchar contra un gigante que da miedo*. Entrevista de Darío Menor Torres. <http://www.larazon.es/>
- OMS (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- OÑORBE, J. Y OTROS (2007). *Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en Instituciones Penitenciarias, 2006*. Madrid, Plan Nacional sobre Drogas.
- RIBAS, N., MARTÍNEZ, A. (2003), *Mujeres extranjeras en las cárceles españolas*. Revista Sociedad y Economía. Número 5, octubre de 2003, págs. 65 a 88.
- RIERA, J. M. (2008), *El narcotráfico y los paraísos fiscales*. leanet.com. II. 2008.
- SABIANO, R. (2007), *Gomorra. Viaje al imperio económico y al sueño de dominio de la Camorra*. Madrid, Debate Editorial.
- TOURAINÉ, A., KHOSROKHAVAR, F. (2002), *A la búsqueda de sí mismo*. Barcelona, Paidós.